

VISTOS:

1. El Decreto N° 6.178 de fecha 30 de Diciembre del año 2016, que aprueba el presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la Comuna de Puerto Varas y respectivas modificaciones.
2. La necesidad de modificar las cuentas presupuestarias a nivel de asignación y sub-asignación, sin intervención del Concejo Municipal, según dictamen de la CGR N° 57.935 del 29 de Septiembre del año 2010.
3. El Decreto N° 5.820 de fecha 06 de Diciembre del año 2016, que nombra como Alcalde de la comuna de Puerto Varas a Dr. Ramón Guillermo Bahamonde Cea, periodo 2016-2020.
4. El Decreto N° 1.523 de fecha 28 de Marzo de 2017 que designa a doña Jacqueline Werner Stange, directivo Grado 07°, como administradora Municipal Titular de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.
5. El Decreto Exento N° 4.663 de fecha 26 de Septiembre del año 2016, que nombra Doña María Luisa Rivera Valencia como Directora del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Puerto Varas.-
6. El Decreto Exento N° 217 de fecha 15 de Enero del año 2016 que nombra a Don Marcos Villarroel Cáceres como Jefe de Administración Y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de la comuna de Puerto Varas.
7. El Decreto Exento 5292 de fecha 30 de Noviembre del año 2017. que nombra a Doña Yasnina Torres Heinz, como Directora Subrogante de Control Interno de la Ilustre Municipalidad de Puerto Varas.
8. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido fue fijado por el DFL-1 del 09.05.2006, publicado en el diario oficial del 26.07.2006.-
9. La resolución N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República, que fija normas acerca de la exención del trámite de toma de razón

DECRETO N° 5595 /

1º MODIFÍQUESE El Presupuesto del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Puerto Varas del año 2017, quedando de la siguiente forma:

GASTOS:

SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	PRESUEPUESTO VIGENTE (M\$)	VARIACION GASTOS (-) en M\$	VARIACION GASTOS (+) en M\$	PRESUEPUESTO ACTUALIZADO en M\$
34					DEUDA FLOTANTE	88,835	0		88,835 ✓
34	07	001	000	000	Deuda Flotante-Alimentos y Bebidas	5,635	-2,000	0	3,635 ✓
34	07	003	000	000	Deuda Flotante-Combustibles y Lubricantes	1,600	0	220	1,820 ✓
34	07	004	000	000	Deuda Flotante-Materiales de Uso o Consumo	28,900	-1,400	0	27,500 ✓
34	07	005	000	000	Deuda Flotante-Servicios Básicos	2,300	0	130	2,430 ✓
34	07	006	000	000	Deuda Flotante-Mantenimiento y Reparaciones	38,000	-1,400	0	36,600 ✓
34	07	009	000	000	Deuda Flotante-Arriendos	2,200	0	40	2,240 ✓
34	07	011	000	000	Deuda Flotante-Servicios Técnicos y Profesionales	0	0	7,000	7,000 ✓
34	07	023	001	000	Deuda Flotante - Desahucios e Indemnizaciones	0	0	830	830 ✓
34	07	029	005	000	Deuda Flotantes Maquinas y Equipos	4,200	-2,600	0	1,600 ✓
34	07	029	004	000	Deuda Flotante-Mobiliario y Otros	6,000	-820	0	5,180 ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

ADRIANA SOTO NIETO
SECRETARIA MUNICIPAL



DR. RAMON BAHAMONDE CEA
ALCALDE

RBC/ASN/JWS/MRV/PDC/MVC/mhg



I. Municipalidad de Puerto Varas
(56) 65 2 361234
San Francisco 413 - Puerto Varas - www.puertovaras.cl

